



## BASES TRAIL RUNNING ANIVERSARIO 138 AÑOS QUEMCHI 2019

### LA COMPETENCIA

**ART.1.** “El Primer Trail Running Aniversario 138 años Quemchi 2019” se realizará el domingo 11 de Agosto del 2019, en un recorrido por el sector norte, costero y céntrico de Quemchi, bajo la organización de la Oficina de Deportes, dependiente de la Dirección de Desarrollo comunitario de la Ilustre Municipalidad de Quemchi.

**ART.2.** Los atletas podrán participar en las siguientes categorías de acuerdo a la siguiente distribución:

#### 10 KILÓMETROS

Partida: Gimnasio Municipal (calle Johnstone), Quemchi.

Retorno: Sector Tubildad.

Llegada: Gimnasio Municipal (calle Johnstone), Quemchi.

Descripción: Recorrido por terreno asfaltado en declinación bajando hacia el sur por calle Johnstone, Calle Borquez Solar, desviando en calle de ripio donde se ubica Colegio Santa Ana, continuando hacia el norte por caminos vecinales saliendo en el sector de Tubildad y retornando hacia el sur por ruta W-15 hasta centro Ventisqueros, para introducirse a playa, recorriendo el borde costero hasta punto de control y retornando nuevamente a centro Ventisquero para continuar por ruta W-15 hasta calle Johnstone hacia la meta en Gimnasio Municipal.

Competidores: Damas y varones inscritos en la categoría todo competidor según edad cumplida a la fecha de competencia y acreditada por medio de cedula Identidad presentada a la hora de retirar el kit de competencia

#### CATEGORIAS:

DAMAS	VARONES
14 - 17 Años, Juvenil	14 - 17 Años, Juvenil
18 - 29 Años, Todo Competidor	18 - 29 Años, Todo Competidor
30 - 39 Años, Sénior A	30 - 39 Años, Sénior A
40 - 49 Años, Sénior B	40 - 49 Años, Sénior B
50 - 59 Años, Sénior C	50 - 59 Años, Sénior C
60 y + Años, Sénior D	60 y + Años, Sénior D

#### ART.3. PREMIACIÓN

Se otorgará premios en **dinero efectivo** para los tres primeros lugares de la **categoría todo competidor** **damas, varones, sénior y juveniles, según se detalla:**

#### 10 KILÓMETROS

CATEGORIA	DAMAS	VARONES	PREMIACIÓN
14 - 17 Años, Juvenil	1° Lugar	1° Lugar	\$10.000
	2° Lugar	2° Lugar	\$8.000
	3° Lugar	3° Lugar	\$5.000
18 - 29 Años T/C	1° Lugar	1° Lugar	\$15.000
	2° Lugar	2° Lugar	\$10.000
	3° Lugar	3° Lugar	\$5.000
30 - 39 Años, Sénior A	1° Lugar	1° Lugar	\$15.000
	2° Lugar	2° Lugar	\$10.000
	3° Lugar	3° Lugar	\$5.000
40 - 49 Años, Sénior B	1° Lugar	1° Lugar	\$15.000
	2° Lugar	2° Lugar	\$10.000
	3° Lugar	3° Lugar	\$5.000
50 - 59 Años, Sénior C	1° Lugar	1° Lugar	\$15.000
	2° Lugar	2° Lugar	\$10.000
	3° Lugar	3° Lugar	\$5.000
60 y + Años, Sénior D	1° Lugar	1° Lugar	\$15.000
	2° Lugar	2° Lugar	\$10.000
	3° Lugar	3° Lugar	\$5.000



- Se premiará a cada corredor que cruce la meta y haber pasado por cada punto de control, con una medalla de finisher.
- La ceremonia oficial de premiación se realizará en la zona de meta inmediatamente finalizada la competencia, NO SE ENVIARÁN premios posteriores a la ceremonia.
- Los premios en dinero serán cancelados el mismo día, concluida la competencia con previa firma de un recibo de dinero.

## LAS INSCRIPCIONES

**ART.4.** Las bases e inscripciones estarán disponible en la página [www.muniquemchi.cl](http://www.muniquemchi.cl), <http://facebook.com/DeportesMuniQuemchi>, y/o directamente en la Oficina de Deportes de la Ilustre Municipalidad de Quemchi.

**ART.5.** Los atletas que deseen inscribirse pueden hacerlo **enviando** sus datos vía Internet completando el formulario que se encuentra en la página [www.muniquemchi.cl](http://www.muniquemchi.cl) y las dudas podrán ser enviadas al correo electrónico [mediamaratonquemchi@gmail.com](mailto:mediamaratonquemchi@gmail.com).

**ART.6.** Un atleta, si lo desea, podrán competir dentro de una categoría menor a la que le corresponde, previa autorización de la comisión organizadora. No está permitido competir en una categoría mayor a la correspondiente.

**Todos los atletas deben completar el formulario único de inscripción para ser registrado en la distancia que desee participar.**

**ART.7.** El cierre de las inscripciones se realizará en forma impostergable el día 02 de Agosto del 2019.

**ART.8. COSTO INSCRIPCIÓN: \$5.000 (Cinco mil pesos)**

**TENDRÁN DERECHO A POLERA, SOLO LAS PRIMERAS 100 PERSONAS INSCRITAS.**

- Los atletas residentes en la comuna de Quemchi se eximirán del pago de inscripción para cualquier categoría.

## FORMA DE PAGO

El pago de la inscripción se realiza mediante transferencia electrónica o depósito a la CUENTA CORRIENTE BANCO ESTADO N° 83309037211 A NOMBRE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUEMCHI, Rut 69.230.200-1 enviando comprobante de depósito y nombre del atleta inscrito al correo [mediamaratonquemchi@gmail.com](mailto:mediamaratonquemchi@gmail.com), siendo el plazo máximo para realizar el depósito el día 2 de Agosto del 2019.

## DESARROLLO DE LAS PRUEBAS

**ART.9.** Las actividades comienzan el día domingo 11 de Agosto a las 09:30 horas en las dependencias del Gimnasio Municipal con la entrega de números.

**ART.10.** La largada de las categorías será a las 11:00 am desde el frontis del Gimnasio Municipal (Calle Johnstone), el día domingo 11 de Agosto del 2019.

**La organización realizara actividades precompetitivas 30 minutos antes del evento.**



- ART.11.** Existirá una guardarrope situada en el Gimnasio Municipal, en donde las pertenencias quedaran en bolsas selladas con su respectivo nombre y Rut.
- ART.12.** El número de competencia debe ser extendido completamente a la altura del abdomen sobre la polera. No se puede recortar ni doblar. Realizar lo anterior descalifica automáticamente de la carrera, no teniendo derecho a ningún tipo de reclamo y/o premiación posterior.
- ART.13.** Durante la competencia los corredores solo deben circular por la mano derecha. **“Cumpla con el reglamento es para su beneficio y seguridad, la responsabilidad es suya”.**
- ART.14.** No está permitido que lo sigan en bicicleta, en automóvil ni en otro vehículo. **El acompañamiento a los corredores no está permitido.** Carabineros de Chile multarán a los vehículos que no cumplan con esta normativa y entorpezcan el normal flujo vehicular en la ruta de la competencia.

## EL JURADO Y RECLAMOS

- ART.15.** El control de la competencia estará a cargo de la oficina de deportes de la Ilustre Municipalidad de Quemchi quienes designarán a los jueces oficiales de las pruebas.
- ART.16.** Los lugares de la competencia se determinaran de acuerdo al orden de llegada a la meta y previa corroboración de jueces de ruta.
- ART.17.** Cualquier reclamo debe ser dirigido al coordinador general de la actividad, Señor Francisco Calisto Cárdenas o a Srta. Elizabeth Guala Antecao, Directora de Desarrollo Comunitario, quienes debe resolver de acuerdo a las bases de la competencia.
- ART.18.** Los reclamos deben realizarse en forma escrita y respetuosa para ser acogidos y revisados, de lo contrario no serán considerados, descalificando al corredor y comprometiendo su participación en futuras competencias.
- ART.19.** Queda prohibida la participación de personas involucradas(os) en hechos o actitudes antideportivas en eventos anteriores organizados por la oficina de deportes y/o la Municipalidad de Quemchi.

## POLITICA DE DEVOLUCIÓN

- ART.20.** No se permitirá traspasar la inscripción a otro corredor.
- ART.21.** No habrá devolución de dinero.
- ART.22.** Solo se recibirán dudas a través del correo electrónico [mediamaratonquemchi@gmail.com](mailto:mediamaratonquemchi@gmail.com)

## DISPOSICIONES GENERALES

- ART.23.** Los padres que autorizan a sus hijos menores de 18 años a participar, declaran que la salud de su hijo es compatible con la prueba, eximiendo a la municipalidad de toda responsabilidad, se entiende este punto aceptado con el solo hecho de inscribirse.
- ART.24.** Al cruzar la meta siga caminando, no se devuelva; para no entorpecer el recorrido de los demás competidores.
- ART.25.** Los puntos de abastecimientos (AB) tendrán frutas y agua, y estarán dispuestos en la meta, 3k y 7k (Centro Ventisqueros).
- ART.26.** El recorrido será escoltado por carabineros de Quemchi y ambulancia del Cesfam Quemchi.

## RECORRIDO

### 10 KILÓMETROS

Trayecto: Recorrido por terreno asfaltado en declinación bajando hacia el sur por calle Johnstone, Calle Borquez Solar, desviando en calle de ripio donde se ubica Colegio Santa Ana, continuando hacia el norte por caminos vecinales saliendo en el sector de Tubildad y retornando hacia el sur por ruta W-15 hasta centro Ventisqueros, para introducirse a playa, recorriendo el borde costero hasta punto de control y retornando nuevamente a centro Ventisquero para continuar por ruta W-15 hasta calle Johnstone hacia la meta en Gimnasio Municipal.



## LIBERACION DE RESPONSABILIDAD

La organización no asume ninguna responsabilidad por daños, que por la participación en esta competencia pueda ocasionarse un corredor a sí mismo, a otras personas e incluso a terceros. Los participantes declaran que por el hecho de inscribirse y participar de esta carrera, aceptan todas las condiciones anteriormente expuestas y contribuirán con la organización para evitar accidentes personales.

El evento **no cuenta** con seguro contra accidentes personales para los corredores, existirá atención médica en meta y durante el recorrido, los gastos posteriores serán de responsabilidad de los atletas. Así mismo autorizan a la organización a utilizar las imágenes obtenidas para efecto de difusión en cualquier medio escrito o visual.

Los únicos vehículos autorizados a seguir la corrida son los designados por la organización. Queda totalmente prohibido seguir a los participantes en moto, bicicleta u otro vehículo, para así evitar que se produzca cualquier accidente entre los participantes.



Dirección Desarrollo Comunitario  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUEMCHI